

**27 de marzo de 2008**

## **SESIÓN SOLEMNE: APERTURA DEL CXX AÑO ACADÉMICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

### **Lectura de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina**

a cargo del secretario permanente, AN Dr. Jorge Berríos Reiterer.

El presidente constitucional de la República por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente:

“Que la Academia Libre de Medicina establecida en esta capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como Cuerpo Consultivo, debe tener carácter oficial, ha dado la ley siguiente:

- Artículo 1º. Declárase Academia Nacional a la Academia Libre de Medicina de Lima.
- Artículo 2º. La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de Cuerpo Consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.
- Artículo 3º. El carácter de Institución oficial que por esta ley se confiere a dicha Academia, no le priva de su independencia en su organización y funciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno en Lima, al 26 de octubre de 1888.

Firmado: M. Candamo, presidente del Senado  
Manuel María del Valle, presidente de la Cámara de Diputados  
José Arias, secretario del Senado  
Teodomiro Gadea, diputado secretario

Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno en Lima a los 2 días del mes de noviembre de 1888.

Firmado: Andrés A. Cáceres, Presidente de la República.

### **Palabras del presidente de la Academia Nacional de Medicina, AN Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez**

Nuestra institución es la más antigua entre las médico-científicas del país, su existencia data de 1854. El 7 de septiembre de ese año se fundó la Sociedad de Medicina de Lima; luego de concluir la guerra con Chile, el 29 de julio de 1885 se recompone la Institución como Academia Libre de Medicina y el 16 de octubre de 1888, el gobierno de don Andrés Avelino Cáceres la creó como Academia Nacional de Medicina. En ella, en nuestra Academia, se debaten los más importantes problemas que confronta el país y que de alguna manera inciden en la salud de la población, considerada esta como ingrediente fundamental del bienestar. Todo ello dentro de un marco de máxima tolerancia, de respeto por las ideas y convicciones individuales por muy discrepantes que estas aparenten o en verdad sean.

Quienes acceden a la Academia lo hacen dispuestos a participar de la vida institucional, despojándose de cualquier ropaje ideológico, político o confesional, teniendo como único norte el mejor conocimiento de la realidad nacional y de los problemas que la aquejan, la búsqueda de caminos que a través de estrategias y acciones concurren a su superación y eventual prevención. Sus conclusiones son comunicadas a la autoridad de Salud y a las instituciones competentes.



Los miembros de la Academia no son muchos, mantenemos un número reducido que le da un carácter, si bien bastante cerrado, pero conformado por personas que se preocupan por trabajar para los demás, esto es por la mayoría de los peruanos. Somos un número mínimo de Miembros de Número, de Miembros Asociados y algunos Miembros Correspondientes en el extranjero. Nuestra Institución tiene además filiales en algunas capitales de la República, como son: Piura, Lambayeque, La Libertad, Arequipa y Cusco.

A nuestra Institución pertenecen profesionales que además de su experticia en la ciencia médica, ostentan una trayectoria de vida digna y de reconocido servicio a la sociedad. Se accede a ella por selección que propone, procesa y decide la propia Academia; eso la convierte en un cenáculo, si bien reservado, dispuesto a trabajar por los más grandes ideales nacionales. Otrosí, es que no todos los profesionales médicos que ostentan los méritos como para pertenecer a la Academia, están dentro de ella. Hay muchos que se encuentran a la espera de ser convocados y otros que probablemente prefieran otras membresías. La actual Junta Directiva se propone revisar ese número a fin de incrementarlo en forma razonable.

Cada año la Academia desarrolla un programa de actividades científicas que constan de conferencias, una mensual, además de la realización de talleres y reuniones frecuentes de los diferentes Comités, los que concluyen en importantes dictámenes. En cada una de las sesiones se busca la participación, no sólo de los Académicos, sino de invitados expertos en los diversos temas programados.

En esta oportunidad estamos asistiendo a la Sesión Plenaria Inaugural del Año Académico 2008. Para el efecto se ha programado el importante tema 'Municipalización de la salud y atención primaria' y hemos invitado para exponer el tema, al profesor Dr. David Tejada de Rivero, por mí no necesita presentación, sin embargo, en reconocimiento a sus preclaros méritos, debo enunciar algunos de los más importantes cargos que le cupo desempeñar en su muy fructífera vida como profesional. Ha sido subdirector de la Organización Mundial de la Salud, secretario de la Conferencia de Alma Ata y evaluador 25 años después de los logros de esta conferencia, y en el país dos veces ministro de Salud. Actualmente es profesor en diversas universidades a nivel de postgrado en las asignaturas de Salud Pública y Políticas de Estado. David es sin duda, lo digo convencido, la figura más emblemática de la salud pública en el país y en el continente. Gracias David por honrar con tu presencia y por la ponencia que nos vas a presentar en la tribuna de la Academia. Yo espero realmente que sigas cerca de nosotros para seguir brindándonos el valioso aporte de tu experticia, de tus conocimientos y tu experiencia. Te invito a ocupar la tribuna para dictar la conferencia que está programada. Muchas gracias.

### **Palabras del ministro de Salud, Dr. Hernán Garrido Lecca**

Cuando en algún momento se me ha preguntado, con cierto aire cuestionador, ¿qué experiencia previa tiene este economista en el campo de la salud pública? He debido recurrir a mi experiencia y mi trabajo de tesis de maestría de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard. Tuve por aquel entonces, creo, la buena idea de escoger como tema el uso de medicamentos genéricos como parte de la salud pública en el año 1984; pero más importante de mencionar en esta ocasión es que a quien recurrí como asesor académico externo fue a un prestigioso salubrista público del cual me habían hablado, era el Dr. David Tejada de Rivero y gracias a su apoyo pude sacar adelante aquel trabajo que fue mi vinculación con el tema de la salud pública; estuvo presente a lo largo de los años y a lo largo de los años también, cuando él incluso fue ministro de Salud y el Dr. Arce fue viceministro, teníamos la oportunidad de discutir. Entonces si tengo que agradecerle a alguien el interés en los temas de salud pública, proviniendo de un área tan distinta como es la economía, es a mi buen

amigo David Tejada de Rivero, por eso esta noche y esta ocasión con la que ustedes me han honrado permitiéndome participar, tiene para mí una connotación especial y personal. David, ha sido un gusto escuchar tu conferencia, he escuchado atentamente, estoy seguro que tanto los Académicos como yo, que hemos tenido esta oportunidad, quedamos contentos y con muchas preguntas, porque, como decía una economista que nunca le dieron el Nobel de Economía pero se lo merecía, Joan Robinson, una inglesa creo, que muchas veces más que buenas respuestas, una buena conferencia, lo que tiene que dejar es también muchas preguntas, porque esa es la ciencia, es preguntar. Tú decías, a lo largo de tu conferencia que tenía que haber una interacción permanente entre la teoría, el trabajo, la realidad, la praxis, y la dialéctica, creo que nos has dado una clase magistral el día de hoy y como hace más de 20 años. Me voy muy contento de haberte escuchado una vez más.

Muchas gracias a todos ustedes y muchas gracias a ti (dirigiéndose al Dr. Arce).

Nota: El Discurso de Orden: Municipalización de la Salud y Atención Primaria, a cargo del Dr. David Tejada de Rivero será publicado en los Anales 2008.



AN Dr. Jorge Berríos, secretario permanente, Dr. David Tejada de Rivero, conferencista; Dr. Hernán Garrido Lecca, ministro de Salud; AN Dr. Melitón Arce Rodríguez, presidente ANM; AN Dr. Fausto Garmendia, vicepresidente, y Dr. Humberto Guerra, secretario.



El presidente de la Academia, AN Dr. Melitón Arce, hace entrega del Plato Recordatorio al AN Dr. Eduardo Pretell, por su importante labor como presidente de la Academia, período 2005-2007.